

POSADAS, 2 2 OCT 2025

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0001756/2025**, en el que se solicita la Declaración de Interés Institucional a las "Jornadas Conmemorativas por el 40º Aniversario de la creación de la Carrera de Farmacia", y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Carrera de Farmacia de Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, fue creada en el año 1985, constituyéndose desde entonces en un hito para la educación superior regional.

QUE, el objetivo principal de las jornadas fue reconocer la trayectoria y los logros alcanzados por la carrera, difundir los avances desarrollados, fortalecer el diálogo y proyectar desafíos y oportunidades de crecimiento.

QUE, se buscó generar un impacto positivo y fortalecer el sentido de pertenencia, promoviendo el interés en las ciencias farmacéuticas y visibilizando la contribución que la carrera realiza al bienestar social.

QUE, las jornadas conmemorativas se llevaron a cabo los días 2 y 3 de octubre del corriente año, en las dependencias de la FCEQyN, con un programa que incluyó reconocimientos a docentes y graduados pioneros, y mesas de trabajo sobre temas como esterilización hospitalaria, farmacia magistral, inserción laboral y posgrado.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 020/2025, sugiriendo: "*Ratificar lo dispuesto por la Resolución Rectoral 0824/25 (ad referéndum del Consejo Superior) que declara de interés Institucional las **Jornadas Conmemorativas por el 40º Aniversario de la Creación de la Carrera de Farmacia**, a llevarse a cabo los días 02 y 03 de octubre del corriente año*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 8 de octubre de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

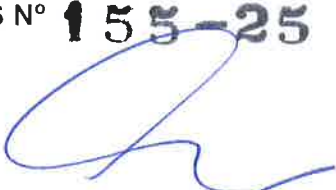
Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral 824/25 -dictada ad referéndum del Consejo Superior- que declara de Interés Institucional a las **Jornadas Conmemorativas por el 40º Aniversario de la creación de la Carrera de Farmacia** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - UNaM que se llevaron a cabo los días 02 y 03 de octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° **155-25**


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones